

Reta INE a que responda: '¿Busca candidatura o no?'

Indagan a Sheinbaum por actos de campaña

Acusa Mandataria que oficio coacciona y pretende que ella se autoincrimine

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga formalmente si la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México está incurriendo en actos anticipados de campaña rumbo a la elección presidencial de 2024.

Mediante un oficio, el INE preguntó oficialmente a Claudia Sheinbaum si busca ser candidata de Morena a la Presidencia.

“Informe si, a la fecha, usted tiene planeado contender, en busca de una candidatura a la Presidencia la República o de la Presidencia de la República, en el proceso electoral 2023- 2024”, le preguntó por escrito la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral a la Mandataria el 7 de junio.

También le pide informar si ella declaró ante los medios de comunicación, el 22 de mayo, que México estaba listo para tener una Presidenta.

De no responder al requerimiento, le advierte la Unidad, se le impondrá una amonestación pública.

Ante esto, la representación jurídica de Sheinbaum presentó el lunes pasado un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral, en el que pide a la Sala Superior ordenar al Instituto no hacerle esas preguntas.

En mayo, el PRI denunció ante el INE a la Jefa de Go-

bierno por actos anticipados de precampaña y campaña por sus declaraciones en un evento proselitista del candidato a la Gobernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal.

“México está listo para una Presidenta... Lo más importante, es que representamos un movimiento de transformación, representamos los anhelos del pueblo de México, una vida mejor”, respondió ese día a reporteros.

La Unidad abrió el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/PRI/CG/303/2022 y envió un oficio a la funcionaria para “allegarse” de información.

En la reclamación presentada por Sheinbaum, a través de su consejero jurídico, Adrián Chávez, acusa al INE de pretender que se declare culpable de la infracción que se le acusa, y que en el futuro sea ella la responsable, y además la coacciona o amenaza con amonestarla.

“La autoridad realiza una serie de preguntas tendenciosas a mi representada, soslayando que le asiste una impo-



sibilidad jurídica relacionada con su derecho de defensa y a la no autoincriminación.

“Las preguntas formuladas son insidiosas e inquisitivas; y los cuestionamientos están dirigidos a buscar adoptar una postura con la que se genere su propia responsabilidad (de la funcionaria)”, indica el recurso.

¿QUIÉN POMPÓ?

Alejandro Pastrana

OCOYOACAC, EDMEX

Francisco Medina

IZTACALCO, CDMX

AMLOVER. Previo al evento masivo en Toluca, organizado el pasado domingo 12 por Morena para la promoción de sus precandidatos presidenciales, aparecieron pintas en municipios mexiquenses y capitalinos en apoyo a la Jefa de Gobierno de la CDMX.

CORCHOLATAS EN CAMPAÑA

